

Área: ATENCIÓN EDUCATIVA 1º-2º

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA 1º-2º:

- 1.1. Reconocer la tarea, juegos o situaciones de manera autónoma.
- 1.2 Identificar las reglas conforme avanza en la tareas, juegos o situación.
- 1.3 Mostrar actitud receptiva hacia el aprendizaje de la tarea, juego o situación participando en la práctica cumpliendo las normas establecidas y controlando los impulsos.
- 1.4 Resolver diferentes problemas que se le plantean en las prácticas realizadas desarrollando la concentración, la memoria, la observación y la imaginación
- 1.5 Conocer las nociones topológicas y espaciales en las diferentes actividades y juegos conociendo y discriminando los conceptos: dentro-fuera, delante-detrás, encima-debajo.
- 1.6 Respetar a los compañeros, a las compañeras y a los docentes, empleando las normas del buen oyente y buen hablante, entre otras, para garantizar la correcta comunicación.
- 1.7 Identificar los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal
- 1.8 Expresar la percepción de su propia identidad.
- 1.9 Reflexionar acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas.
- 2.1 Conocer la diversidad humana mostrando una actitud contraria a la segregación y a los comportamientos discriminatorios.
- 2.2 Identificar los hábitos saludables relacionados con la igualdad y educación afectivo-sexual.
- 2.3 Buscar información desde una perspectiva crítica.
- 2.4 Iniciarse en el reconocimiento de la veracidad de la información en los medios de comunicación y en Internet identificando “Fake News” en los medios digitales y analógicos.
- 2.5 Desarrollar la comprensión visual de medios audiovisuales, películas, cortos de animación y series.
- 2.6 Conocer las normas del uso de Internet.
- 2.7 Expresar con claridad y precisión las ideas y conceptos, utilizando correctamente los términos apropiados.
- 2.8 Conocer los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos de la Infancia.
- 3.1 Iniciarse en el reconocimiento de las necesidades del entorno que precisan de actuación para dar respuesta a las emergencias mundiales.
- 3.2 Mostrar actitudes de respeto hacia las emergencias mundiales.
- 3.3 Participar en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos.
- 3.4 Identificar causas y problemas ecosociales y cuidar de la naturaleza.
- 3.5 Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables relacionados con la con la vida

cotidiana.

3.6 Conocer los valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras.

3.7 Diseñar una serie de propuestas personales, y creativas identificando los problemas naturales, sociales y cívicos existentes.

3.8 Conocer y respetar distintos tipos de ocio inclusivo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA 1º Y 2º:

Se establece que todos los criterios de calificación tendrán la misma ponderación en la nota final y en la contribución a la evaluación de las competencias, siendo evaluados en diferentes momentos a lo largo del ciclo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA 1º y 2º:

La evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante una variedad de procedimientos que permitan obtener información continua, objetiva y ajustada a los criterios de evaluación establecidos en el presente documento. Entre dichos procedimientos se incluirán la observación sistemática del trabajo diario, la realización de pruebas orales y escritas, la elaboración de trabajos individuales y grupales, así como la participación activa en las actividades de aula. Para la recogida y análisis de la información se emplearán instrumentos diversos tales como rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración, registros anecdóticos, portafolios y cuadernos de seguimiento. La combinación de estos procedimientos e instrumentos garantizará una valoración integral del progreso del alumnado, atendiendo tanto a los aspectos conceptuales como a los procedimentales y actitudinales de su aprendizaje.